



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.52  
12 de diciembre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 52a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 3 de diciembre de 1990, a las 10.00 horas

<b>Presidente:</b>	Sr. de MARCO	(Malta)
<b>más tarde:</b>	Sr. FLORES BERMUDEZ (Vicepresidente)	(Honduras)
<b>más tarde:</b>	Sr. de MARCO (Presidente)	(Malta)

- **Cuestión de Palestina [23] (continuación)**

- a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
- b) Informe del Secretario General
- c) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 23 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA

- a) INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (A/45/35)
- b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/45/709)
- c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/45/L.24, A/45/L.25, A/45/L.26, A/45/L.27, A/45/L.28)

Sr. MOHAMMED (Iraq) (interpretación del árabe): Nos encontramos de nuevo en este foro internacional debatiendo la cuestión de Palestina. Tenemos todo el derecho a preguntarnos: ¿es la cuadragésima vez, la vigésima, o será la última vez que discutimos esta cuestión? La cuestión de Palestina continúa sin respuesta. Esto exige que nos concentremos en las razones fundamentales que están impidiendo hallar una solución justa para esta cuestión, a pesar del hecho de que la vía está claramente marcada y fue aprobada por la comunidad internacional hace ya muchos años.

La comunidad internacional ha aprobado cientos de resoluciones sobre la cuestión. La Asamblea General ha aprobado aproximadamente 400 resoluciones sobre la cuestión del Palestina y el Oriente Medio, en un intento por alcanzar una solución que llevaría al disfrute por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación y a un Estado independiente con su capital en la sagrada Al-Quds, Jerusalén, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante.

Tenemos derecho a preguntarnos acerca de la verdad. Tenemos derecho a preguntarnos por qué las cuestiones de Palestina, del Oriente Medio y del Líbano han permanecido sin respuesta y sin solución. ¿Por qué no son aplicadas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la cuestión? Existen 166 resoluciones. ¿Hasta cuándo Israel continuará ocupando las tierras árabes? ¿Hasta cuándo continuará declarando de manera arrogante que ellas son parte de la tierra de Israel? ¿Hasta cuándo continuará llamando a la Ribera Occidental "Judea" y "Samaria", y hasta cuándo continuarán declarando a Al-Quds, Jerusalén, como su eterna capital? ¿Hasta cuándo continuarán las fuerzas racistas sionistas de ocupación perpetrando crímenes contra el pueblo palestino? ¿Hasta cuándo se le impedirá a su valiente pueblo gozar de sus legítimos derechos humanos? ¿Cuál es el principal obstáculo que continúa impidiendo la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, particularmente aquellas que exhortan a que se permita al pueblo palestino el ejercicio de sus derechos inalienables? El obstáculo fundamental es la negativa de los Estados Unidos de América e Israel a reconocer al pueblo palestino, entre todos los pueblos del mundo, el derecho a la libre determinación.

Si bien el mundo condenó durante muchas décadas la agresión sionista contra la nación árabe y el pueblo palestino en particular, el terrorismo sionista, bajo la conducción del veterano terrorista Shamir y su pandilla terrorista continúa adelante, mientras el dedo acusador señala clara y firmemente a los Estados Unidos de América como la mayor Potencia que injustamente ha declarado en forma abierta su posición contraria a la nación árabe y a sus legítimos derechos. Es esta una gran Potencia con una clara actitud parcial hacia la identidad sionista, a la que le proporciona todo tipo de ayuda política, económica, moral y militar. Se trata de una gran Potencia que continúa considerando aceptables los padecimientos del pueblo palestino, la negativa de sus derechos, y todo lo que conlleva esta brutal y errónea política estadounidense, una política engañosa, que constituye un crimen internacional contra los derechos humanos, la civilización humana y los valores morales de la humanidad.

En 81 oportunidades los Estados Unidos de América han recurrido al uso del derecho de veto para impedir que fueran aprobadas resoluciones en el Consejo de Seguridad, la mayoría de las cuales se referían a los derechos del pueblo palestino y condenaban a Israel por su activa agresión contra el pueblo palestino y los demás Estados árabes vecinos. Los Estados Unidos han utilizado su derecho de veto siete veces este año contra proyectos de resolución sobre la cuestión de Palestina. Indudablemente, una de las posiciones más inmorales se refleja en la efectiva colaboración de los Estados Unidos de América y su apoyo a las fuerzas sionistas de ocupación en esa tarea inhumana de someter el más importante estallido popular de la historia de la humanidad: la intifada del pueblo palestino contra la ocupación sionista.

Esta valerosa intifada, que contiene todos los elementos de la resistencia nacional legítima contra la ocupación, un levantamiento que ha brindado el ejemplo más brillante de amor a la patria, a la libertad, a la justicia y a la paz, una intifada que se personificó en los más nobles valores del hombre, en la aspiración a gozar los derechos humanos, la intifada que ha encontrado su lugar en la conciencia y en los corazones de los pueblos del mundo, ha engendrado sólo complot, terrorismo y brutalidad por parte de las fuerzas sionistas de ocupación, apoyadas por la política estadounidense que contradice todos los valores de la civilización, los principios humanos y la moralidad.

A esta altura debemos hacer referencia a la posición de otro Estado, miembro permanente del Consejo de Seguridad, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que ostenta una grave responsabilidad histórica por la injusticia cometida contra el pueblo palestino, responsabilidad que se extiende a muchos de los problemas de la región, porque fue controlada durante un largo período por el Reino Unido, Potencia colonialista. Este Estado, que hasta ahora no ha dado muestra de una clara voluntad de librarse de su propio pasado colonial, que no se ha excusado por sus crímenes perpetrados contra los pueblos del mundo que no ha cejado en su ambición de ejercer influencia, continúa manteniendo posiciones parciales e inamistosas hacia los pueblos árabes sobre la cuestión de Palestina y otros problemas de la región. Se trata de posiciones de odio. Actitudes que no contribuyen al objetivo de la seguridad, la estabilidad y la justicia.

Todos los crímenes perpetrados por la entidad sionista racista contra el pueblo palestino están naturalmente encaminados a un objetivo principal, cual es el de eliminar la cuestión de Palestina. Ese es el objetivo por el que se pretende afianzar la presencia sionista en la región, una presencia armada con sofisticadas armas nucleares y respaldada por los Estados Unidos de América y sus aliados, que buscan imponer en la región su política expansionista y hegemónica.

El régimen racista de Israel también colabora con el régimen racista de Sudáfrica en las esferas nuclear y estratégica para perpetuar la persecución de los pueblos palestino y sudafricano.

No hay duda alguna de que una de las fases principales en la estrategia aplicada para la consecución de este objetivo de eliminar la cuestión de Palestina es el designio sionista imperialista de establecer en los territorios ocupados cientos de miles de inmigrantes judíos que provienen de la Unión Soviética y de los Estados de Europa oriental. Estas nuevas colonias se instalan a expensas del pueblo árabe de Palestina. Por esa misma razón, los actos de opresión y asesinato se intensifican, en una escalada de violencia contra el pueblo de los territorios ocupados. El objetivo final es expulsarlos de su tierra para reemplazarlos por los nuevos inmigrantes y crear así el llamado Gran Israel.

Hace pocos días, con ocasión del homenaje rendido a la memoria de los terroristas del llamado bloque Likud, el terrorista Shamir dijo que los anteriores dirigentes del movimiento habían dejado como legado el claro mensaje de la necesidad de mantener la tierra de Israel desde el mar hasta el río Jordán para las futuras generaciones, para absorber la inmigración colectiva de judíos soviéticos y para el pueblo judío en general. El término "tierra de Israel", a juicio del terrorista Shamir, incluye, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, aparte de Jerusalén, las Alturas de Golán y todos los territorios ocupados antes de 1967.

Se nos ha informado que el número de judíos soviéticos que han llegado a los territorios ocupados asciende aproximadamente a 150.000. Se espera que esta cifra alcance el millón en 1992. Los Estados que auspician esta campaña, con los Estados Unidos de América a la cabeza, actúan así con el pretexto de defender los derechos humanos y el derecho a la emigración. Pero estos mismos Estados se niegan, al mismo tiempo, a reconocer el derecho del pueblo palestino

a ejercer sus derechos y se le niega a este pueblo el derecho a regresar a su patria, pese a las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas en las que se declara ese derecho desde 1948. Hasta ahora, estos derechos les han sido negados. En la actualidad, persiste el complot de la inmigración sionista a expensas del derecho de los palestinos, a quienes se trata de expulsar de los territorios ocupados.

El Iraq, que ha estado siempre y desde su comienzo firmemente en contra del complot imperialista sionista, ha desenmascarado sus verdaderas dimensiones y ha creado una fuerza árabe preventiva capaz de alcanzar un equilibrio para disuadir a los terroristas sionistas y poner fin a sus políticas agresivas de expansión a expensas del pueblo palestino y la nación árabe. Esta postura nacionalista, apoyada por medidas que procuran una paz justa y el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables, ha hecho del Iraq el principal blanco del complot sionista norteamericano. Por esas razones, es necesario trazar planes para acallar al Iraq, debilitando su economía y destruyendo su poderío militar defensivo. A su vez, ello permitiría a la entidad sionista practicar su política de agresión expansionista sin ninguna disuasión o resistencia. No hay nada nuevo en esto. A lo largo de muchos decenios, en especial desde mediados del siglo pasado, la nación árabe ha sido testigo de una escalada de colaboración y conspiración contra toda fuerza árabe que trate de hacer frente con seriedad a la entidad sionista y a sus ambiciones.

Los Estados Unidos han explotado el desequilibrio del escenario internacional a raíz de los acontecimientos registrados en Europa oriental para imponer este complot además de otros objetivos que persiguen, como es el manejo de las reservas petroleras de la región con el fin de controlar las economías mundiales, en especial las del tercer mundo.

Desde este punto de vista se puede ver el vínculo vital entre la llamada crisis del Golfo, que se produjo a raíz del complot contra el Iraq en beneficio de Israel, y la cuestión de Palestina. El convertir al Iraq en objetivo de esas campañas no es nada nuevo. La agresión sionista contra el reactor nuclear iraquí que se había construido para fines pacíficos fue uno de los importantes eslabones de esa cadena. Se han llevado a cabo muchos intentos por los organizadores del complot sionista americano para asediar al Iraq y debilitarlo para después deshacerse de él. Aquí se halla la explicación de los muchos esfuerzos de los Estados Unidos e Israel por perpetuar la guerra del Irán y el Iraq durante ocho años. Esperaban a un Iraq débil, aislado después de la guerra. Así se forjó el complot económico contra el Iraq mediante la reducción de los precios del petróleo. Los dirigentes del obsoleto régimen de Kuwait y sus amigos se convirtieron en instrumentos importantes de esta guerra económica, y cuando el Iraq lo frustró los Estados Unidos, Israel y sus aliados iniciaron los preparativos para la agresión contra el Iraq y la nación árabe. De esta manera las fuerzas invasoras norteamericanas ocuparon los lugares sagrados de la península arábiga como una extensión de la ocupación sionista de las tierras palestinas y árabes en Siria y el Líbano.

La confabulación de los que perseguían el objetivo de atacar la economía del Iraq y sus planes de desarrollo, y los que querían hacer fracasar los esfuerzos del Iraq por eliminar la brecha existente entre los árabes y la entidad usurpadora en la Palestina ocupada, en materia de capacidad militar tenía el propósito de llevar a cabo actos de agresión contra el Iraq. Esto quedó evidenciado por los intentos de aislar la posición del Iraq en la cuestión de Palestina más allá del 2 de agosto de 1990, así como nuestra postura en relación con el asentamiento de nuevos inmigrantes en los territorios ocupados. La concentración de fuerzas norteamericanas contra el Iraq y los intentos de agresión a nuestro país prueban claramente cuán estrecho es el vínculo entre lo que tiene lugar en el Golfo y la liberación de Palestina. En realidad, nos corresponde poner de relieve la postura de los que vinieron con sus fuerzas a la

península arábiga y el Golfo en relación con la cuestión de Palestina. Debemos mostrar la fosa que separa su aseveración de que defienden la legitimidad y el nuevo orden internacionales, por una parte, y por otra, su silencio - o su apoyo - con relación a los crímenes de la entidad sionista y sus esfuerzos por defender a ese régimen incluso contra la simple condena de actos de agresión. Los incidentes registrados en nuestra región nos llevan a aclarar la postura negativa de la administración norteamericana con respecto a la iniciativa de paz iraquí del 12 de agosto de este año. Esa postura se basa en los deseos de la administración norteamericana - y de sus marionetas de la región - de mantener a la entidad sionista al abrigo de cualquier tipo de juicio. Cuando la administración norteamericana y sus colaboradores afirman que ahora es necesario concentrarse en la llamada crisis del Golfo y posteriormente tratar otras cuestiones en el Oriente Medio, están subrayando al mismo tiempo los complots que han venido incubando desde hace muchos años contra la cuestión de Palestina y su deseo de salvaguardar a la entidad sionista de cualquier tipo de rendición de cuentas de sus actos para que pueda continuar su ocupación, expansión y asentamiento de nuevos colonos. ¿De qué otra manera se puede explicar la postura de dichas partes durante medio siglo en lo que respecta a la cuestión de Palestina? ¿Cuál es la postura que asumen sobre el crimen de los ocupantes sionistas? ¿Por qué intentan establecer un manto protector sobre la matanza de la Mezquita Al-Aqsa donde los terroristas sionistas masacraron a 21 mártires palestinos? ¿Por qué hacen tantos esfuerzos las delegaciones norteamericana y británica en el Consejo de Seguridad por evitar la aprobación de una condena internacional de estas matanzas? ¿Por qué hubo tanto silencio sobre el rechazo del Gobierno de Tel Aviv de aceptar una comisión internacional que investigara los crímenes de la Mezquita Al-Aqsa? ¿Por qué la delegación norteamericana abiertamente se esfuerza por evitar que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas puedan desempeñar algún papel en la cuestión de Palestina?

Todos estos hechos, todos los acontecimientos que ha presenciado el mundo en nuestra región, vienen a destacar el vínculo existente entre la llamada crisis del Golfo y la cuestión de Palestina. Comprueban que la única solución es la iniciativa iraquí que ha estado sobre el tapete desde el 12 de agosto pasado. Hoy en día el mundo enfrenta un campo de prueba moral, que es nuestra región, y la primera cuestión es la de Palestina.



Esperamos que nuestro mundo y sus instituciones demuestren que no están dispuestos a perecer en esta prueba moral. Para hacerlo tenemos que actuar sabiendo que la cuestión de Palestina está en primero, segundo y tercer lugar en todos los esfuerzos que se hagan.

Una solución radical para la cuestión de Palestina que garantice el fin de la ocupación sionista y el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables - sobre todo y ante todo de su derecho a la libre determinación y a establecer un Estado propio independiente con su capital en Al-Quds Al-Sharif - es la forma de resolver todas las crisis de la región y de abrir la vía que conduzca a los pueblos de la región a la paz, la seguridad y la prosperidad.

Sr. SOMVORACHIT (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): La situación del territorio palestino ocupado por Israel desde 1967, inclusive Jerusalén, sigue deteriorándose día a día de manera alarmante. El 8 de octubre el mundo fue testigo una vez más de una represión salvaje perpetrada por las fuerzas israelíes de ocupación contra la población palestina inermes de Jerusalén. Este ataque deliberado en la explanada de la Mesquita del Monte del Templo provocó por lo menos 18 muertos y más de 150 heridos entre civiles palestinos y personas inocentes que se habían reunido allí a orar. El 18 de octubre siguiente los soldados israelíes volvieron a lanzar una campaña de represión feroz contra los palestinos que viven en Gaza, en el curso de la cual fueron heridos de bala 31 palestinos, 52 recibieron heridas por la explosión de granadas lacrimógenas y otros 36 fueron apaleados. El mismo día murió en Nablus una anciana de 65 años a consecuencia de una golpiza propinada por los soldados. Un día después, el 19 de octubre, las fuerzas israelíes hirieron de bala y con proyectiles de goma, en la Faja de Gaza, a 40 palestinos.

Según fuentes bien informadas, desde que comenzó la intifada fueron muertos más de 1.300 palestinos desarmados, de los cuales alrededor de una cuarta parte eran niños; y más de 97.000 resultaron heridos. Debe agregarse que 1.890 mujeres palestinas abortaron a causa de haber inhalado los gases lacrimógenos utilizados por el ejército israelí.

Siguen imponiéndose frecuentemente castigos colectivos rigurosos. Entre diciembre de 1987 y fines de agosto de 1990, 10.200 palestinos fueron

sometidos a detención administrativa, sin pruebas ni juicio, por períodos de hasta seis meses. Se impuso el toque de queda general durante 1.755 días y se redujo a escombros 1.557 casas y otros edificios. En 1988 y 1989 se confiscaron 8.000 hectáreas de tierra.

Ante este incremento de la represión y la matanza de la población civil palestina inerte que vive en los territorios palestinos ocupados por Israel - la Potencia ocupante - desde 1967, inclusive Jerusalén, se agudiza la necesidad de garantizar la seguridad y la protección internacional de la población palestina. En virtud de ello, el Consejo de Seguridad se reunió el 12 de octubre de 1990 y aprobó la resolución 672 (1990) por la que se condenan los actos de violencia que provocaron muertos y heridos y se conmina a Israel a que acate escrupulosamente las obligaciones y las responsabilidades que le incumben en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, del 12 de agosto de 1949, aplicable a este caso y del cual es parte Israel.

Desgraciadamente, como se sabe, haciendo gala siempre de su arrogancia y de su total desprecio por la comunidad internacional, Israel rechazó en bloque la resolución 672 (1990) mencionada y se negó de plano a recibir a la misión de investigación que debía enviar el Secretario General. Esto hizo que el Consejo se reuniera nuevamente el 24 de octubre siguiente y aprobara otra resolución - la 673 (1990) -, por la que se reafirma la anterior y se exige a Israel que recapacite sobre su actitud. Pero esa resolución corrió la misma suerte que la otra. Todas las resoluciones, tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea General, relativas a la cuestión de Palestina y al Oriente Medio han quedado en letra muerta. El rechazo sistemático por Israel de todas las resoluciones de las Naciones Unidas y las medidas, la política y las prácticas que ha aplicado en los territorios palestinos y árabes ocupados en lo que respecta a la población palestina, confirman las ambiciones territoriales y los afanes expansionistas de este país, en desacato de las disposiciones de la Carta y del derecho internacional. El estado de violencia y de inseguridad que priva en los territorios ocupados como consecuencia de la represión israelí es, se lo quiera o no, una negación de la paz, y por lo tanto del progreso. Por otra parte, Israel ha extendido su agresión y su ocupación hasta el Líbano meridional, al que bombardeó por lo menos 17 veces desde principios de este año.

Israel debió haber aprovechado la oportunidad singular que se le ofreció en momentos en que parecía que la distensión provocada en las relaciones internacionales por la finalización de la guerra fría y los cambios profundos que tuvieron lugar en el mundo - al extremo de que muchos hablaban ya de un nuevo orden mundial basado en el imperio del derecho y en el respeto de la legitimidad internacional - para iniciar el proceso de paz en el Oriente Medio que todo el mundo ha anhelado desde hace más de cuatro decenios. Tanto más cuando los mismos palestinos han realizado cambios políticos importantes respecto del Estado de Israel, como la cesación de todas las hostilidades y la aceptación del principio de la existencia de dos Estados basados en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en forma especial de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

La República Democrática Popular Lao, miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, respalda siempre, y sin reservas, la lucha legítima y heroica del pueblo palestino bajo la dirección de la OLP, su única y auténtica representante, por recuperar todos sus derechos nacionales fundamentales, incluido el derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente en Palestina.

Mi delegación comparte en su totalidad la opinión generalizada de que la solución del problema del Oriente Medio, en cuyo centro se encuentra la cuestión de Palestina, deberá pasar por la convocación urgente de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en la que intervengan en un pie de igualdad todas las partes interesadas, incluidos la OLP, única y legítima representante del pueblo palestino, y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La voluntad manifestada por el pueblo palestino de perseverar por el camino de la intifada muestra bien a las claras que rechaza la ocupación y que está decidido a hacer valer sus derechos políticos fundamentales legítimos. Mi delegación renueva por lo tanto la exhortación que acostumbra formular a todas las partes involucradas, en especial a la OLP, que puede ejercer una influencia favorable sobre Israel, para que redoblen sus esfuerzos a efectos de lograr el objetivo común de alcanzar la paz, tan esencial para los pueblos de esta región y sobre todo para el pueblo palestino, cuyo sufrimiento ya lleva demasiado tiempo.

Sr. OULD MOHAMED MAHMOUD (Mauritania) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Seré breve, porque la delegación de mi país apoya la intervención de la delegación de Argelia, que ha de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión del Magreb Árabe. A pesar de las reiteradas condenaciones de la comunidad internacional y de sus llamamientos a Israel, en especial mediante las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, las autoridades israelíes continúan rechazando dichas resoluciones una tras otra. Asimismo, persisten en su agresión contra el pueblo palestino que vive en los territorios palestinos ocupados, y de ese modo pisotean todos los acuerdos y derechos internacionales.

La intifada del heroico pueblo palestino, que estalló en diciembre de 1987, y la declaración del Estado de Palestina que siguió a aquella intifada constituyen nuevas pruebas de la habilidad de ese pueblo para movilizarse y de su decisión de recuperar sus derechos nacionales inalienables. Lo que hemos visto últimamente - incluso en el fin de semana último, ayer y anteyer - es decir, las matanzas y los actos de profanación perpetrados en la Tierra Santa por las autoridades israelíes, constituye una manifestación imperdonable del desprecio de Israel por todos los valores humanos, de su desafío a la comunidad internacional y a la Carta de las Naciones Unidas y de su violación sistemática de los derechos humanos.

La Asamblea debe buscar una solución justa, amplia y duradera de las cuestiones del pueblo palestino y del Oriente Medio mediante la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participen todas las partes interesadas - en especial la Organización de Liberación de Palestina (OLP), representante legítimo del pueblo palestino - a fin de buscar una solución que podría basarse en los principios contenidos en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución 43/176 de la Asamblea General, de 1988.

La OLP ha realizado esfuerzos serios y sinceros por crear oportunidades reales de paz y no ha obtenido ninguna respuesta efectiva. Israel se ha tornado aún más intransigente en su rechazo de todas las propuestas y se ha obstinado aún más en su insistencia con respecto a sus ambiciones ilegítimas. Ha continuado estableciendo asentamientos en forma incesante, y aún escuchamos reiteradas declaraciones de dirigentes israelíes con respecto a la necesidad

de establecer un "Gran Israel" a fin de absorber a los inmigrantes judíos procedentes de la Unión Soviética y de todas partes del mundo. Es obvio que el objetivo consiste en modificar la composición demográfica de los territorios palestinos ocupados.

Esa intransigencia israelí constituye un grave peligro para la paz en la región y en el mundo. Por ello, debemos trabajar en forma infatigable a fin de abrir una puerta al diálogo que nos permita llegar a una solución de este conflicto; en otras palabras, tenemos que realizar esfuerzos reales encaminados a la convocación de una conferencia internacional de paz.

Como todo tiene que llegar a su fin, y como después de 40 años la situación de los palestinos se ha vuelto tan intolerable - en realidad, una de las peores situaciones que ha debido soportar un pueblo en cualquier lugar del mundo, en especial con relación a las familias desplazadas - ha llegado el momento de que la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, adopte medidas eficaces a fin de remediar las injusticias que se han cometido con ese pueblo martirizado. Todas las formas de la cooperación internacional encaminadas a lograr una estabilidad política y económica deben basarse en la solución de los problemas más importantes del mundo. Uno de los más importantes es el problema del Oriente Medio, cuyo meollo es la cuestión de Palestina.

Para concluir, quisiera agradecer al Secretario General sus dos valiosos informes, a saber, el que presentó ante el Consejo de Seguridad (S/21919) y el que presentó ante la Asamblea General en este período de sesiones (A/45/709). Quiero citar una cuestión muy importante que figura en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, a la que la comunidad internacional no puede dejar de responder:

"La cuestión que nos ocupa hoy es la de determinar qué medidas prácticas puede realmente adoptar la comunidad internacional para lograr asegurar y proteger a los civiles palestinos que viven bajo la ocupación israelí." (S/21919, párr. 24)

Mauritania, que siempre ha aprovechado todas las oportunidades de que ha dispuesto para reiterar su compromiso pleno con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional, abriga la sincera esperanza de que la Asamblea General no deje sin protección al pueblo

palestino, que ha padecido y sigue padeciendo las consecuencias de la peor conspiración colonialista del siglo. Ha llegado el momento de remediar la injusticia que se ha cometido y de poner fin a la ocupación israelí.

Sr. ORDÓÑEZ (Filipinas) (interpretación del inglés): Filipinas comparte la angustia de la comunidad internacional ante la falta de progreso en la búsqueda de una solución pacífica de la cuestión de Palestina.

Los acontecimientos políticos notables producidos a fines de 1988 llevaron a que muchos de nosotros creyéramos, con motivos suficientes, que se había logrado un impulso valioso y que se estaba cerca de una solución negociada. Hoy, sólo un ciclo cada vez más vicioso de violencia y sufrimiento, con el consiguiente endurecimiento de posiciones ya inflexibles, se cierne sobre nosotros, y hay una carencia aterradora de mecanismos diplomáticos que permitan abordar esa cuestión. No se ha tendido aún ninguna mesa en torno a la cual se puedan iniciar las negociaciones. Sólo existe este estancamiento grave; más aún, humillante.

Para un problema que nos ha atormentado durante tanto tiempo, para un pueblo que ha sufrido tanto y al que se le han negado sus derechos en forma tan dura, para una región reconocida por muchos como la más explosiva del mundo, este vacío, esta abyecta ausencia de un mecanismo diplomático activo es simplemente intolerable.

No se puede considerar petulante la yuxtaposición de este espantoso vacío con el nuevo orden mundial tan anunciado. Sr. Presidente, utilizando sus propias palabras:

"En una época en que el mundo avanza en forma tan dramática desde el enfrentamiento hacia la cooperación, en que la comunidad internacional se ha unido - por primera vez en muchos años - en forma tan impresionante para desbaratar un acto de agresión perpetrado por un vecino contra otro, el pueblo palestino se pregunta cómo se ha de aplicar en su caso ese nuevo espíritu de cooperación. ¿Cómo se han de traducir las nuevas posiciones morales con respecto a los asuntos internacionales en medidas efectivas que remedien las injusticias a las que se ha sometido a los palestinos durante tanto tiempo? (A/AC.123/PV.47, pág. 11)

A los palestinos seguramente les gustaría saberlo. Ellos, cuyas muchas tribulaciones sólo se pueden equiparar con su propia perseverancia y su espíritu indomable, esperan que nosotros en las Naciones Unidas, en esta augusta Asamblea, les proporcionemos una respuesta. Y ellos, que continúan esperando que algún día puedan recuperar sus derechos y estar con nosotros como asociados en pie de igualdad en la comunidad de naciones, merecen una respuesta.

Tampoco puede considerarse innecesariamente incómodo asombrarse en vos alta por la velocidad con que se ha conseguido un consenso internacional y se han tomado medidas frente a la agresión en una región vecina, una velocidad que todavía no hemos visto en el caso de Palestina. Sin embargo, estamos de acuerdo con usted, Sr. Presidente, cuando afirmó:

"Sería una gran injusticia para el pueblo de Palestina, que sufre desde hace tanto tiempo, que se estableciesen vínculos formales, bien en sentido positivo o negativo, entre su problema y la crisis del Golfo. Los dos problemas no están relacionados, ya sea histórica o políticamente. Sin embargo, no debemos ignorar la realidad de que

despiertan sentimientos análogos por lo que respecta al rechazo del derecho de soberanía de las naciones y de la libre determinación de los pueblos." (A/AC.183/PV.47, pág. 16)

No puede recalcarse suficientemente la urgencia con la que debe imponerse el nuevo orden mundial a la cuestión palestina, en vista de la situación que empeora en los territorios ocupados. Cada día que se prolonge la intifada habrá sufrimiento entre los palestinos y los israelíes. Y con el tiempo, este sufrimiento producirá suficiente amargura como para eliminar cualquier voluntad de negociar que subsista entre ambas partes.

Mi delegación considera que la única señal segura de que el nuevo orden mundial ha de aplicarse a la cuestión de Palestina se producirá cuando se escuche a la mayoría sin precedentes que apoyó la resolución 44/42 de 6 de diciembre de 1988 y se inicien los preparativos para convocar una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Esta conferencia podría buscar una solución basada en los siguientes principios: la retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén; el reconocimiento y respeto de la soberanía, integridad territorial, independencia política y derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas de todos los Estados de la región, incluyendo a los Estados de Palestina e Israel; la solución del problema de los refugiados palestinos; el desmantelamiento de los asentamientos judíos en los territorios ocupados y la garantía de libertad de acceso a los lugares sagrados.

Con la participación de todas las partes en el conflicto, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en pie de igualdad y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la conferencia permitiría negociaciones directas entre las partes interesadas. Estas negociaciones directas, ese diálogo, y no el uso o la amenaza del uso de la fuerza, representan el espíritu del nuevo orden mundial. Pero hasta que llegue este nuevo orden mundial y afecte a las vidas de todos los palestinos y todos los israelíes, exhortamos a Israel a que escuche los llamamientos repetidos de la comunidad internacional para que respete y acate las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles



en tiempo de guerra. El propio sufrimiento de Israel en su diáspora no puede sino engendrar el reconocimiento y la comprensión de la angustia y del sufrimiento de la otra diáspora que están sufriendo los palestinos. El deseo de Israel de una patria segura, soberana y próspera no puede sino engendrar el reconocimiento y la comprensión del deseo de los palestinos de trazar su propio destino en su propia tierra.

Nos ha angustiado saber que uno de cada cuatro palestinos muertos durante los últimos tres años en la intifada era un joven de no más de 16 años. Nos ha abrumado la lectura de los escalofriantes relatos de escolares enloquecidos por la más mínima conmoción debido al miedo. Los informes de desapariciones involuntarias en las sombrías horas de la noche nos han recordado dolorosamente hechos similares del pasado ocurridos en nuestro país. De hecho, mi delegación resa por que la definición hobbesiana de la vida como "corta, espantosa y brutal" no halle una validación eterna en la vida de los palestinos.

Así como se derrumbó el muro de Berlín y se están construyendo puentes de unidad y paz en Camboya y otros lugares, esperamos que el muro de desconfianza y odio que ha aumentado en Palestina durante años pueda mostrar pronto fisuras debido a los toques más ligeros de restricción y compromiso. Ojalá esto suceda aquí y ahora.

Sr. ASHEEKE (Namibia) (interpretación del inglés): La Asamblea General se ocupa una vez más de la cuestión de Palestina. Mi delegación se siente obligada a aportar una contribución a este debate, que esperamos sea un paso más hacia la plena consecución del ejercicio del pueblo palestino hermano de su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia nacional.

La Asamblea tiene ante sí el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, en el que se recuerda a este augusto órgano el continuo sufrimiento de los palestinos. Permítaseme expresar nuestro sincero agradecimiento al Comité por su dedicado servicio bajo el liderazgo dinámico de la Embajadora Diallo de la República del Senegal. Igualmente, deseamos éxito al Secretario General en sus esfuerzos

incansables encaminados a encontrar una solución pacífica a la cuestión de Palestina bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Merece todo el apoyo requerido en esta difícil tarea.

El pueblo de Namibia tiene un sentimiento especial y lazos de solidaridad con el pueblo de Palestina. Juntos hemos compartido aspiraciones comunes de un futuro mejor para nuestros pueblos. Hemos recorrido un camino común en la búsqueda de la libertad y la dignidad. Sí, hemos luchado mano con mano contra el dominio extranjero, el racismo y la opresión.

A menudo hemos sido socios desafortunados al experimentar las brutalidades, humillaciones, agonía y en ocasiones la desesperación aparente de nuestros amados compatriotas; niños, mujeres, hombres, viejos y jóvenes. Pero nunca hemos abandonado la lucha porque la causa de la justicia es demasiado sagrada y merece cualquier sacrificio.

Juntos, cada año, mes, semana, día y en todo momento, nos hemos preguntado cuándo se sumaría nuestro pueblo a la comunidad de naciones libres e independientes. Hasta hace poco éramos vecinos en esta sala y en numerosas salas de conferencias en las Naciones Unidas y otros lugares, rogando por la causa de nuestros dos pueblos.

Hoy Namibia es un Estado independiente y soberano, gracias a la perseverancia y la determinación de nuestro pueblo y al apoyo vital de la comunidad internacional. Nos sentimos orgullosos de haber brindado nuestra amistad y solidaridad al pueblo de Palestina, llevándola al más alto nivel mediante el establecimiento de relaciones diplomáticas con Palestina después de nuestra independencia. Sin embargo, seguimos entristecidos al saber que este pueblo valeroso continúa viviendo bajo las cadenas y la ocupación.

No es una simplificación excesiva recalcar que ya es hora de que todos aseguremos que se haga justicia con el pueblo de Palestina. A menudo se dice que querer es poder. De acuerdo con ese acertado proverbio, procuremos colectiva e individualmente que se devuelvan plenamente a Palestina su independencia, su soberanía y su integridad territorial intactas.

Debemos vencer la tentación de pensar que el lamentable estado en que se encuentran los palestinos es una rutina habitual. Ellos son seres humanos como todos nosotros. Merecen su libertad, y el reconocimiento de su derecho a vivir con justicia y en paz en su Palestina soberana e independiente, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Todos los pueblos sensatos del mundo se vieron turbados por los recientes asesinatos de más de 20 palestinos en octubre y por los intentos de justificar esta carnicería. Este asesinato a sangre fría no debe tolerarlo una humanidad civilizada. De igual forma debe acabar la brutal y continua represión de los palestinos en los territorios ocupados. En este sentido, instamos a quienes ejercen el poder y la influencia a que dejen de apoyar estas prácticas mediante las que ellos se prestan a la injusticia y a la justicia selectiva.

En este momento de la historia en el que todos hablan de paz y de acuerdo, mi delegación cree firmemente que estos vientos positivos de cambio deben utilizarse al máximo para dar una oportunidad al pueblo palestino. En este sentido, instamos al Gobierno de Israel a que coopere con la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a que trabaje en pro de una solución pacífica y duradera de la cuestión palestina.

Si bien mi Gobierno reconoce la existencia del Estado de Israel, no acepta que un Estado tenga que existir a expensas de otra nación. La historia ha demostrado que la guerra, el odio y la ocupación nunca resolverán el conflicto en el Oriente Medio. Si para algo han servido ha sido para incrementar la tensión en la región.

Convencido de esto, mi Gobierno apoya plenamente la celebración de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, en la que todas las partes en conflicto, incluido el pueblo palestino, representado por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), participen plenamente en la búsqueda de una solución duradera.

El Gobierno y el pueblo de la República de Namibia esperan con ansia el día en que el pueblo hermano de Palestina se sume a esta familia de naciones, como miembro de pleno derecho. Colaboremos todos unidos para lograrlo.

Sr. PITARKA (Albania) (interpretación del inglés): Una vez más, en este período de sesiones de la Asamblea General estamos examinando como tema principal la cuestión de Palestina. Al sumarse al debate, la delegación de Albania desea reiterar la postura decidida del Gobierno y del pueblo de Albania de apoyar sin reservas y de forma plena los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino que tanto ha sufrido. Nuestra delegación desea sumar su voz a la de la comunidad internacional entera en su urgente demanda de fortalecer su decisión y su compromiso con los esfuerzos colectivos, en el marco de las Naciones Unidas y sus órganos, encaminados a garantizar la ayuda adecuada y eficaz al pueblo palestino para que logre su derecho básico e inalienable a su patria y a ejercer sin trabas su derecho innegable a la libre determinación, a una vida independiente como nación soberana. La tragedia que ha vivido este pueblo durante tantas décadas tiene que terminar lo antes posible.

Hace mucho que se acepta universalmente que la solución del problema palestino es el meollo y la clave para el arreglo de los problemas del Oriente Medio en su totalidad y para el establecimiento de una paz y estabilidad auténticas y duraderas en esta región. Siendo esto así, su examen y urgente solución deben tener prioridad en las labores de nuestra Organización.

Es cierto que la flagrante agresión del Iraq contra Kuwait, un Estado soberano y Miembro de las Naciones Unidas, así como su anexión, acción totalmente inaceptable y condenable, han traído consigo amenazas y repercusiones de consecuencias impredecibles para los pueblos del Oriente Medio y para la paz y la seguridad internacionales. Esta agresión, que mi país ha condenado enérgicamente, ha infligido un grave daño a la justa causa del pueblo palestino y de otros pueblos árabes y a la unidad de sus filas frente a una política ininterrumpida de agresión, ocupación y anexión por parte de su enemigo, el sionismo israelí. Esto ha causado una preocupación extraordinaria a toda la comunidad internacional y un compromiso sin precedentes de nuestra Organización y de muchos Estados Miembros.

La República Popular Socialista de Albania ha apoyado y seguirá apoyando todos los esfuerzos positivos que se han hecho y que se sigan haciendo en el marco de las Naciones Unidas para el logro de una solución justa y pronta de esta crisis explosiva y para evitar, por todos los medios, un conflicto armado que podría tener consecuencias catastróficas. Pero, al mismo tiempo, esta crisis no se debe convertir en una excusa para desviar la atención de la comunidad mundial de la necesidad de un compromiso pleno y de la toma de medidas concretas y eficaces orientadas a garantizar la solución de los problemas del Oriente Medio y, ante todo y sobre todo, el de Palestina. En último término, los conflictos y las crisis complejas de la región, como el conflicto árabe-israelí, la crisis del Líbano y el más reciente del Golfo Pérsico, están entrelazados entre sí y son consecuencia de políticas, prácticas y objetivos pasados y presentes nocivos y condenables, y de la influencia de factores regionales y externos.

Los importantes acontecimientos de los últimos dos años en el nuevo proceso de diálogo y de conversaciones sobre la cuestión de Palestina, en los que estuvieron implicados la Organización de Liberación de Palestina (OLP), la Liga de los Estados Arabes, el Secretario General de las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América, habían aportado algunas premisas prometedoras de llevar este diálogo hacia el verdadero proceso de solución del problema palestino y del Oriente Medio en general y hacia el fomento de un clima político y diplomático propicio que facilitara este proceso. Nos hubiera gustado presenciar y aplaudir medidas nuevas y más concretas y avanzadas, pero la realidad actual, el nuevo agravamiento de la situación y la exacerbación de la tirantez en el Oriente Medio y especialmente la política invariable de agresión y anexión de los sionistas israelíes y su intensificación de la violencia, la opresión y el terror en los territorios ocupados, no nos permiten expresar ningún tipo de optimismo respecto a la toma de medidas auténticamente nuevas y positivas. Por el contrario, estos factores nos obligan a expresar mayor decepción y preocupación. Esta política antipalestina, esta actitud arrogante, intransigente y desafiante de Israel sigue siendo el factor principal que bloquea todo proceso verdadero de diálogo para el arreglo pacífico del problema palestino, lo cual mantiene la situación de tensión y de guerra en el Oriente Medio.

Los círculos dirigentes en Tel Aviv, aprovechando la interrupción de las conversaciones entre la OLP y los Estados Unidos y en especial la situación creada en torno a la crisis del Golfo Pérsico, recientemente han hecho aún más rígida su política y han intensificado aún más sus prácticas y acciones criminales contra los palestinos y demás árabes de los territorios ocupados y su violencia y terror en todos estos territorios. Estos hechos quedan demostrados por el crimen grave y vergonzoso, el derramamiento de sangre perpetrado por las fuerzas israelíes de ocupación, que mataron e hirieron a un gran número de palestinos inocentes en el Monte del Templo en la Jerusalén árabe. Este nuevo acto criminal fue condenado legítima y enérgicamente por toda la opinión pública internacional y por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Esta política ciega y esta actitud de desafío de Tel Aviv, que no sólo es contraria a los intereses legítimos del pueblo palestino y a la paz y la seguridad en la región y en el mundo, sino también a los intereses del mismo pueblo israelí, su paz y su seguridad, están destinadas a fracasar. Por consiguiente, ¿no es hora de que Israel revea seriamente su actitud, abandone su sueño del "Gran Israel" y se comprometa a acompañar, mediante las negociaciones y el diálogo sincero y constructivo, las nuevas tendencias positivas hacia la democratización de las relaciones internacionales y la solución de las controversias por medios pacíficos? Sin duda alguna, ello requerirá el retiro de las tropas israelíes de todos los territorios árabes y el ejercicio del derecho del pueblo palestino a la libre determinación en su patria y a establecer un Estado libre e independiente. La pronta consecución de estos imperativos sería la clave de la solución del conflicto y los problemas del Oriente Medio. Esa solución es una condición fundamental para establecer una paz justa y duradera en la región y lograr auténtica seguridad y tranquilidad para todos los pueblos y países del Oriente Medio.

Al proseguir la intifada, - el levantamiento masivo y decidido, aunque pacífico, contra la ocupación, la violencia y el terror -, el pueblo palestino ha demostrado una vez más su determinación inquebrantable de resistir y conquistar sus derechos nacionales. Este compromiso pacífico de los palestinos por alcanzar y ejercer su derecho legítimo a la libre determinación, así como la disposición y la dedicación a dialogar y negociar a fin de hallar una solución justa del problema palestino demostradas por su legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), han expresado claramente su buena voluntad y su intención de hallar una solución pacífica. Esta actitud ha merecido, con justicia, todo el apoyo y el aliento posibles de la comunidad internacional y de nuestra Organización.

Es hora de que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad inicien cuanto antes la aplicación de medidas eficaces para poner en marcha un nuevo y auténtico proceso que permita hallar una solución duradera y justa del problema de Palestina. Entre aquellas, la convocación y la organización de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación, en pie de igualdad, de todas las partes directamente

interesadas, incluida la OLP, legítima representante del pueblo palestino, se ha convertido en un mandato y una exigencia, no sólo de los países árabes, sino de toda la comunidad internacional.

Es necesario, ahora, enviar a Israel el mensaje correcto y definitivo de que no se pueden seguir tolerando su desafío a la comunidad internacional y sus políticas y actividades anexionistas, encaminadas a perjudicar a los palestinos y los árabes, que ponen seriamente en peligro la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en todo el mundo. La experiencia del Consejo de Seguridad al tratar la crisis del Golfo luego de la agresión iraquí contra Kuwait es un testimonio claro de sus posibilidades y su capacidad, cuando media un verdadero compromiso por desempeñar las funciones y las facultades que le otorga la Carta de las Naciones Unidas.

El pueblo y el Gobierno de Albania, como siempre, ofrecen su pleno y decidido respaldo a todo intento por plasmar las legítimas aspiraciones de los palestinos y de otros pueblos árabes hermanos. En consonancia con esta postura de principio, hemos apoyado y apoyaremos, sin ninguna reserva, todo esfuerzo cabal por ayudar auténticamente al pueblo palestino a recuperar sus derechos nacionales y coadyuvar a la resolución del problema palestino y del Oriente Medio en general.

Sr. VORONTSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)  
(interpretación del ruso): La cuestión de Palestina, que tradicionalmente ocupa un lugar especial en el programa de la Asamblea General, reviste ahora una urgencia extraordinaria en vista de los hechos dramáticos que se producen en los territorios palestinos ocupados por Israel. La matanza de palestinos en el Monte del Templo el 8 de octubre de este año y la violencia y el extremismo que siguieron fueron desencadenados por la política de las autoridades israelíes de consolidar su ocupación de los territorios árabes y de pisotear los sentimientos religiosos y nacionales del pueblo palestino. La Unión Soviética condena enérgicamente esta nueva ola de represión de las autoridades israelíes contra la población civil palestina y exige de inmediato que se ponga fin a estos actos punitivos e ilegales.



La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante el destino del pueblo palestino. Como quedó claramente demostrado el mes pasado en el Consejo de Seguridad, en el debate acerca de la tensa situación en los territorios ocupados, el enfrentamiento en esta región ha alcanzado límites extremos. Ahora más que nunca es necesario tomar medidas dinámicas para poner fin a la escalada de violencia; se impone un criterio responsable de todas las partes a fin de salir del atolladero del problema palestino.

Lamentablemente, hasta el momento no hay signos perceptibles de la disposición del Gobierno de Israel de deponer su actitud negativa, que es contraria a la de la inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. Al rechazar las resoluciones 672 (1990) y 673 (1990) del Consejo de Seguridad, así como otras de las resoluciones anteriores de ese órgano y de la Asamblea General que establecen las directrices políticas y jurídicas para una solución amplia de la cuestión del Oriente Medio y al negarse a aceptar las propuestas atinadas y realistas del Secretario General, Israel se enfrenta, prácticamente, a toda la comunidad internacional.

El reciente debate en la Comisión Política Especial puso de manifiesto que la discriminación política, socioeconómica y cultural contra los palestinos no ha cesado y que se siguen ignorando y pisoteando sus derechos más elementales.

En completa oposición a las decisiones de las Naciones Unidas y las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, que prohíben el asentamiento de poblaciones no autóctonas en los territorios ocupados, la política israelí de poblar por la fuerza los territorios árabes ocupados deja escaso margen para un arreglo pacífico del problema.

Como bien saben los representantes, los recientes intentos por reanudar el diálogo político, que fuera posible gracias a la actitud constructiva de los líderes de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), se han estancado debido a la escasa flexibilidad de Israel. Como lo demuestra el aumento de la tirantéz en los territorios ocupados, parece que Tel Aviv intenta seguir recurriendo a la coerción y el poder militar, política a todas luces de falta de previsión. Hasta las autoridades israelíes se habrán convencido, durante los últimos tres años, de que sus intentos por sofocar

la intifada con la fuerza de las armas han sido contraproducentes y, a fin de cuentas, han llevado a profundizar las tensiones, no sólo en los territorios ocupados sino en toda la región, y a bloquear los esfuerzos por lograr un arreglo del conflicto del Oriente Medio. A nuestro juicio, el Gobierno de Israel tiene que emplear el sentido común y reconocer que el levantamiento palestino no es la causa del empeoramiento de la situación sino una consecuencia directa de la política represiva aplicada por Tel Aviv y que la salida de este atolladero únicamente será posible si se logra un verdadero equilibrio entre los intereses de todos los pueblos de la región y el respeto por su derecho a la libre elección.

Uno de los objetivos prioritarios de la política exterior soviética es encontrar una solución justa al problema palestino dentro del contexto de un arreglo global en el Oriente Medio. La Unión Soviética siempre ha dado por sentado que las Naciones Unidas, con su autoridad, sus capacidades para mantener la paz y su experiencia en los asuntos del Oriente Medio, deben desempeñar el papel principal en el establecimiento de una paz duradera en la región. Estamos convencidos de que la única vía para lograr un arreglo es una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que incluya a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esta es la única vía posible para establecer, de la forma más rápida y fiable posible, un modelo completamente nuevo para la existencia pacífica de todos los pueblos del Oriente Medio y para las relaciones de buena vecindad y cooperación entre todos ellos.

Este modelo debe fundarse en las normas del derecho internacional comúnmente reconocidas y en las normas de comportamiento civilizado, un equilibrio entre los intereses de todas las partes y el respeto pleno del derecho a la libertad de elección. Siendo esto así, es importante que exista allí una base territorial justa para el arreglo, de acuerdo con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad: que el pueblo palestino ejerza el mismo derecho a la libre determinación que el pueblo israelí, y con el mismo alcance; que se garantice a todas las partes en el conflicto el derecho a una existencia pacífica y segura dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, y que todas las partes observen estrictamente los principios de la igualdad de derechos, la igualdad de seguridad, la no injerencia en los asuntos internos, el respeto a la soberanía e independencia y la no utilización de la fuerza.

La comunidad internacional y las Naciones Unidas vienen ocupándose desde hace ya mucho tiempo del problema de lograr un arreglo en el Oriente Medio, de solucionar el conflicto árabe-israelí y de resolver la cuestión de Palestina, desgraciadamente sin demasiado éxito hasta ahora. Lo mismo que decíamos antes de los acontecimientos del 2 de agosto lo hemos repetido aquí y en cualquier otro lugar. Se celebraron consultas, se estudiaron diversos enfoques, se discutieron varias posibilidades para crear estructuras de seguridad en la

región y para aplicar medidas de fomento de la confianza, además de otras modalidades. Durante largo tiempo ha habido un amplio diálogo sobre todas estas cuestiones a diversos niveles en el contexto de las reuniones soviético-norteamericanas.

La Unión Soviética está convencida de que es necesario continuar estos esfuerzos: deben buscarse vías para alcanzar un arreglo global a todo el complejo de problemas en el Oriente Medio, que existían allí antes del 2 de agosto. Creemos que la agresión del Iraq contra Kuwait ha complicado la situación en el Oriente Medio, pero que esto, a nuestro juicio, simplemente quiere decir que debemos redoblar nuestros esfuerzos en la búsqueda de la paz en la región y para resolver el problema palestino.

La Unión Soviética está dispuesta, para lograr un arreglo, a desarrollar contactos ulteriores con todas las partes interesadas, incluyendo los palestinos y los Estados árabes. Estamos dispuestos a participar en el diálogo con Israel en cualquier forma y a cualquier nivel. Nos parecen interesantes los enfoques de los Estados europeos y, por supuesto, son de especial importancia las consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad sobre los problemas del arreglo del conflicto del Oriente Medio.

Como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Shevardnadze, en el Consejo de Seguridad, el 29 de noviembre de este año: "Nuestra posición clara y directa sobre la crisis del Golfo Pérsico nos permite trabajar en esta dirección sin detenernos por insinuaciones o acusaciones de vincular en alguna forma esta crisis al problema de arreglo árabe-israelí." (S/PV.2963, pág. 93-95)

El Sr. Shevardnadze dijo que no estaba a favor de detener artificialmente intentos para resolver un problema de larga duración simplemente porque ha surgido uno nuevo del que tenemos que deshacernos.

Desde esta tribuna se han formulado palabras correctas y verdaderas en defensa de los derechos del pueblo palestino. Ya ha llegado el momento de pasar a las acciones prácticas y decisivas, con el fin de restablecer rápidamente la paz y la justicia en las tierras del Oriente Medio y de garantizar a todos los pueblos que viven allí, incluidos los palestinos, su derecho inalienable a la seguridad y a una vida digna.

**Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe):**

**Sr. Presidente:** Al tomar la palabra por primera vez en la Asamblea General en este período de sesiones, me agrada felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea en este período de sesiones. Le deseamos un completo éxito.

Durante los pasados años hemos tratado la cuestión de Palestina, revelando la opresión infligida sobre su pueblo y exponiendo las violaciones y los crímenes contra la humanidad perpetrados por las autoridades israelíes. Hemos examinado las normas jurídicas que están violando esas autoridades y los derechos humanos que están negando. Hemos examinado el problema, enumerando los errores sobre los que se fundó la existencia sionista en Palestina, prosiguiendo con las contradicciones fundamentales con las que vive Israel. Nos hemos referido a la postura árabe y a los sacrificios que los árabes han hecho para lograr una solución pacífica que aseguraría la estabilidad en la región, pese a todas estas contradicciones y a pesar de todos los obstáculos que opone el sionismo.

La temeridad del sionismo es tal que, hace pocos años, sus dirigentes negaron la propia existencia de los palestinos. Dijeron que no existían, e incluso el propio Shamir, el Primer Ministro de Israel, osó hace dos años comparar a los palestinos con los insectos, implicando que los destruiría como destruiría a los insectos. ¡Vaya una expresión, que refleja el alma salvada de su autor!

También debemos señalar a la atención la declaración presentada hace más de dos semanas por Shamir, en la que efectivamente dijo que el deber de su partido era conservar la tierra de Palestina desde el mar al río para las futuras generaciones israelíes y asegurar una patria para los nuevos inmigrantes, como si el país estuviera deshabitado, sin población, libre para cualquiera que desee apoderarse de él, como si no hubiera leyes, tradiciones o moralidad, como si las Naciones Unidas no existiesen o hubiera naciones desunidas.

Hoy, ahora que se ha enterrado la guerra fría y ha comenzado una acción cooperativa en la arena internacional, especialmente en las Naciones Unidas, nos enfrentamos a un hecho nuevo en el escenario internacional, un hecho que determinará nuestro rumbo futuro, el futuro de las relaciones regionales e internacionales, y que informará el destino de las generaciones futuras, independientemente de que el sionismo lo acepte o lo rechace.\*

---

\* El Sr. Flores Bermúdez (Honduras), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Existe un nuevo espíritu fundamental y auténtico de cooperación entre los Estados y Potencias, que dividieron al mundo en bloques, alianzas y en zonas de desafío y discordancia durante 45 años. Este espíritu constructivo conlleva a nuevos valores, y por sus venas corre un respeto espontáneo por el derecho, así como un rechazo espontáneo a la ley de la jungla. En esta nueva era coexistimos, en un mundo que ve en las Naciones Unidas, sus principios y sus compromisos: la consagración de sus aspiraciones y una realización de sus esperanzas. Considera que la legitimidad internacional es base indispensable para que continúe esta cooperación y para cosechar los frutos de este nuevo mundo. Este mundo es el que Israel se verá a sí mismo y a sus métodos enajenados en su moralidad, fuera del marco de sus principios, y rechazado por los fundamentos de su código de conducta.

Durante los 36 últimos meses, una revolución energética está inflamando la tierra de Palestina, un espíritu de libertad, un espíritu de martirologio, una revolución de hombres, mujeres, niños y ancianos; una revolución que surge de la propia conciencia de un pueblo que permaneció silencioso ante la opresión, de tal modo que se imaginó que la había aceptado; inclusive, se pensó que se había rendido a la amarga realidad y que su problema era sólo de carácter externo. Entonces, hubo una sublevación del pueblo palestino, que revolucionó las propias piedras de su tierra, de los árboles y de sus bosques; que revolucionó el agua y el aire al resistir, con un coraje especial, que por la voluntad de Dios, que derrotará a la opresión y a los opresores, cualesquiera sean sus mecanismos de terrorismo o sus armas de guerra. La conciencia internacional se ha movilizad desde el comienzo de la revolución, ubicándose del lado de los que reclamaban sus derechos, y condenó el terror de las autoridades israelíes, exponiendo la falacia sionista en todas sus formas. Lamentablemente, advertimos que la propayanda sionista y el terrorismo sionista tuvieron cierto grado de éxito, al ocultar todo lo que estaba ocurriendo en la tierra de Palestina; rechazaron los medios de información del escenario de operaciones y les cerraron sus puertas en la cara. ¿Dónde están ahora los plañideros de la libre expresión, de los derechos de los pueblos, de los derechos humanos, de los tratados y convenciones internacionales, de las normas humanitarias? ¿Dónde están ahora con respecto a lo que está

ocurriendo en Palestina? ¿O se trata de permitir a Israel y al sionismo lo que está prohibido por la comunidad internacional y todos sus miembros?

Lo estamos preguntando a los miembros de la Asamblea.

Los derechos del pueblo palestino son violados actualmente, como todos los días en el pasado. Se están cometiendo todo tipo de crímenes contra el pueblo palestino, contra los niños y los adultos, contra los jóvenes y los ancianos, y contra los hombres y mujeres. No existe en la faz de la Tierra derecho que no sea violado actualmente por las pandillas israelíes contra los palestinos en su tierra y sus hogares.

El informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, declara:

"... el Comité desea señalar una vez más con carácter de urgencia a la atención de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad las políticas y prácticas de Israel, la Potencia ocupante, que constituyen una violación del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949. El Comité reitera con carácter de suma urgencia su llamamiento al Consejo de Seguridad, a las Altas Partes Contratantes en el cuarto Convenio de Ginebra y a todos los interesados para que adopten todas las medidas necesarias con objeto de garantizar la seguridad y la protección internacional de los palestinos en el territorio palestino ocupado, en espera de que se retiren las fuerzas israelíes y se llegue a un arreglo justo." (A/45/35, párr. 29)

En ese sentido debemos, y no tenemos otra alternativa, apoyar la demanda de protección de los palestinos para lograr los mecanismos que garanticen la aplicación del cuarto Convenio de Ginebra, al que nos acabamos de referir, ya que de no ser así, significa exhortar al pueblo a responder a la violencia sionista con el mismo método utilizado por el verdugo.

Nos preguntamos, ¿existe aún en el siglo XX una escala de derechos humanos, que discrimina de conformidad con la raza, el idioma, la religión y el color? Esto existió en el pasado; se nos ha dicho que había desaparecido para siempre, en la era de las Naciones Unidas y de las convenciones sobre los derechos humanos. ¿Por qué entonces hay algunos que siguen silenciosos cuando Israel comete sus violaciones y sus crímenes?

Los sistemas mundiales de difusión cubrieron el comienzo de esta última tragedia, hace 36 meses. Entonces ellos solicitaron que se impidiera el acceso a los medios de difusión acerca de lo que estaba sucediendo en Israel, porque se trata de Israel. Y entonces pensaron que había cesado su responsabilidad ante la conciencia mundial; inclusive, sus crímenes no se detuvieron, actualmente se ha acrecentado la violencia, exactamente igual a lo que ocurrió en Sudáfrica, eliminando a los medios de difusión de los lugares de acción. Las violaciones se intensificaron, no disminuyeron. Se acrecentaron en repugnancia y no se redujeron. Expandieron sus áreas y tampoco se redujeron. El temor de los líderes sionistas había desaparecido en lo que respecta a la cuestión de la opinión pública mundial, cuando pensaron que se había vuelto ciega y sorda. Siguieron adelante en nombre del mantenimiento de la ley y el orden, cometiendo todos sus crímenes hasta hoy. Escuchamos a algunos que dicen que su responsabilidad es mantener la ley y el orden. Si esos crímenes representan el mantenimiento del orden, entonces ¿cuáles son los derechos humanos que la Asamblea ha reclamado de otros Estados? ¿O acaso se trata de otra escala para Israel, que algunos no se atreven a tocar? En su informe el Comité declara:

"De acuerdo con el Data Base Project on Palestinian Human Rights, al 31 de agosto de 1990, el número total de palestinos muertos desde el comienzo de la intifada por responsabilidad directa de las fuerzas israelíes, colonos armados, civiles y colaboradores, ascendía a 856 casos identificados. De esos casos, 704 habían muerto a causa de armas de fuego, 63 por golpizas y otras acciones y 89 en incidentes relacionados con gases lacrimógenos. Otros 104 palestinos habían muerto en circunstancias sospechosas." (Ibid., párr. 22)

"El número de víctimas entre los niños fue extremadamente alto: 217 niños menores de 16 años, o alrededor del 25% del total de víctimas." (Ibid., párr. 23)

El recurso de Israel a diversas medidas crueles de castigos colectivos constituye una violación flagrante a la Declaración Universal de Derechos Humanos y del cuarto Convenio de Ginebra.



Sin embargo, el pueblo palestino, decidido a recuperar sus derechos, establecerá por sí mismo una escala justa y pondrá freno a la tiranía y al terror. El terrorismo sionista sólo hará afianzar su determinación de poner fin al terrorismo institucional.

Tres millones de israelíes quieren cambiar el curso de la historia de la región, habitada por cientos de millones de personas. La tierra los rechaza y el cielo los condena; Dios no permitirá que cumplan sus designios. Los israelíes no comprendieron que la seguridad no puede ser sólo suya en la tierra palestina; que los dueños del país son los únicos capaces de establecer la seguridad para ellos y para los demás. No hay seguridad sin ellos; no hay seguridad para los demás a expensas de su propia tranquilidad y seguridad.

Los árabes presentaron el plan de Fes, en la reunión cumbre celebrada en esa ciudad, para resolver el problema de Palestina y el Oriente Medio, pese a los sacrificios que ello entraña. Luego los palestinos ofrecieron grandes transacciones. Los israelíes no lo comprendieron, no lo consiguieron ni lo apreciaron. Por el contrario, cerraron sus ojos, y no se dieron cuenta del sacrificio que hacían los árabes en pro de la futura seguridad en la región. Se enquejecieron y no vieron los elementos fundamentales del propio problema palestino.

El informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino explica cómo los sionistas manipulan los derechos inalienables del pueblo palestino; cómo desprecian todos los valores que exigen a otros Estados respetar, cuando se trata de ellos; cómo cometen todo tipo de crímenes contra el pueblo árabe, y cómo se sienten libres de todo castigo, como si éste sólo pudiera provenir de fuera. Han cerrado sus puertas a los medios de difusión extranjeros. Pero el castigo les vendrá de las manos de sus víctimas, de las manos de los hombres y mujeres, los niños, los jóvenes y los ancianos, a quienes se ha sometido a las formas más horribles de tortura y de terror. Nadie debiera siquiera preguntar a los palestinos por qué se están vengando, si el mundo está viendo cómo sus verdugos les infligen la peor de las torturas.

Vaya nuestro agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino; agradecemos a su Presidente y a sus

miembros los esfuerzos realizados para esclarecer la verdad y por el valor de presentar esa verdad. Lamentamos que algunos Estados adopten una actitud pasiva y se satisfagan con declaraciones, así como que algunas instituciones internacionales expresen su pesar por la pérdida de los valores humanos en tal o cual país y exijan sanciones. Aquí se trata de Palestina, del pueblo palestino, sometido a una de las más horribles maquinarias de terror y opresión contra el ser humano. ¿Qué estamos haciendo ahora?

Desde esta tribuna, ofrecemos un saludo a todos los que resisten en tierra palestina, a todos los que ponen el pecho a las balas y las bombas del terror de las autoridades israelíes; a todos los que pasan hambre y privaciones, enfrentando la opresión en su propia tierra; enfrentando la tiranía y los excesos en la tierra que heredaron y en los lugares santos de sus antepasados. Ofrecemos un saludo a quienes se rebelan como héroes y mueren como mártires. Dice Dios en el sagrado Corán:

"No pienses que están muertos los que han sido asesinados en el camino de Alá. No; ellos están vivos pues están con el Señor."

Quiero expresar unas palabras dirigidas a los soldados del ejército que reclutó Israel para matar niños y mujeres: los niños y las mujeres los derrotarán pues creen en sus derechos; los hombres y los ancianos los derrotarán pues tienen determinación y fe en la voluntad de Dios.

Los resueltos revolucionarios que se alzan contra la injusticia exigen los derechos que todos ustedes les reconocen. Nuestro silencio, mientras la revolución en la tierra de Palestina enfrenta la opresión y la ocupación israelí, es una responsabilidad ante Dios y la historia. Si no actuamos ahora, tendremos luego que lamentar el no haber defendido sus derechos para evitar lo peor.

No quiero concluir mi declaración sin mencionar los comentarios del representante del Iraq en relación con la presencia de una fuerza multinacional en el Reino de Arabia Saudita y la región del Golfo. Es una fuerza que nosotros pedimos para hacer frente a la agresión iraquí que amenaza a la región. Kuwait fue la primera víctima de esa agresión. También fue víctima de ello la causa Palestina, su pueblo, sus intereses y sus objetivos.

Se trata de una causa que ha sido explotada por el Iraq, al igual que explota a la religión, para sus propios objetivos, que están en flagrante contradicción con la religión y con la causa de Palestina. Cuando se menciona el carácter sagrado de los santos lugares, no olvidemos que es el régimen iraquí quien amenaza a toda la región. Los actos de ese régimen son antagónicos con los intereses árabes. Los santos lugares están en buenas manos. Nosotros los protegeremos de cualquier agresor, incluido el régimen iraquí.

Si el régimen iraquí sigue tratando de justificar sus acciones con la religión, no tengo más remedio que señalar que sus palabras y sus actos contradicen a la religión y a los valores morales. Sin embargo, no quisiera implicar a los santos lugares, que están bien lejos de sus intenciones y sus actos malignos. Que no abusen de estos lugares para justificar sus actos de agresión.

Sr. NYAKYI (República Unida de Tansania) (interpretación del inglés): Prácticamente todos los oradores que me han precedido han recordado a esta augusta Asamblea que, de todos los conflictos que amenazan a la paz y la seguridad mundiales, el conflicto del Oriente Medio, cuyo meollo es la cuestión de los derechos inalienables del pueblo palestino, sobresale como el más grave y sangriento de los conflictos que no fueron afectados por la distensión entre el Este y el Oeste y el consiguiente fin de la guerra fría. Con excepción de la abominable política de apartheid de Sudáfrica, pocos conflictos han permanecido por tanto tiempo en el programa de la Asamblea General.

En mi declaración ante esta Asamblea el 4 de octubre de 1990, señalé que la invasión y anexión de Kuwait por el Iraq había distraído la atención de la cuestión de Palestina. Señalé además que, lejos de recibir la atención que merece, la triste suerte del pueblo palestino en los territorios ocupados desgraciadamente se dejó atrás debido a la nueva crisis de la región. Esto es lamentable porque la crisis del Golfo sólo puede aumentar el sufrimiento del pueblo palestino. Por lo tanto, la crisis representa una razón más para revivir el proceso de paz en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas fueron parte del establecimiento del problema. Tienen la responsabilidad ineludible de corregir el perjuicio que se causó al pueblo palestino ayudando a reanudar la búsqueda de una solución duradera a la cuestión de Palestina. Si la fe y la confianza del pueblo palestino en las Naciones Unidas y en la solidaridad de la comunidad internacional ha de mantenerse, debemos hacer más que sólo examinar su triste situación; debemos hacer algo al respecto urgentemente.

En el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se pensaba aquí que era un momento muy oportuno para reanudar la búsqueda de una solución amplia al conflicto del Oriente Medio y especialmente su causa principal, que es la cuestión de Palestina. En 1988 la Organización de Liberación de Palestina (OLP) aceptó las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Lamentablemente, en lugar de aprovechar esta rama de olivo, Israel ha continuado rechazando cualquier trato con la OLP y vetando su participación en cualquier proceso tendiente a un arreglo pacífico global del conflicto, usando argumentos anticuados que han avergonzado hasta a sus más fervientes partidarios. Sólo Israel considera que la OLP representa a una organización terrorista y considera que su aceptación de las resoluciones del Consejo de Seguridad no son sinceras. Además, durante la reunión de noviembre de 1988 del Consejo Nacional Palestino celebrado en Argel, la OLP anunció decisiones históricas que confirmaron su disposición a aceptar la existencia de Israel y a entablar un proceso de paz. Esto despertó las esperanzas de que Israel podría aceptar la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes en el conflicto, incluida la OLP, en pie de igualdad, y de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Hoy la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz sobre el Oriente Medio está tan distante como antes. Las conversaciones y los débiles esfuerzos

que se han observado parecen querer excluir a la OLP de las negociaciones. El hecho de que la condición de la OLP como único y auténtico representante del pueblo palestino ha sido realzada en lugar de verse disminuida por estas valientes concesiones no ha persuadido a las autoridades israelíes de dejar de vivir en el pasado.

Durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones mi delegación tomó nota con gran satisfacción del movimiento en la dirección correcta de los Estados Unidos de América, que tienen una enorme influencia en la región. Al fin comensaron a hablar con la Organización de Liberación de Palestina. Pero para nuestra desilusión las conversaciones apenas habían comensado cuando aparecieron señales de que este acontecimiento político positivo amenasaba con fracasar. Un supuesto intento de la OLP de entrar a Israel en misiones terroristas fue la excusa inmediata para poner fin a los contactos. Desgraciadamente este tipo de trato de la OLP ha dado como resultado que su flexibilidad choque contra la persistente intransigencia israelí. Ha alentado a Israel a continuar rechazando negociar con la OLP y a continuar con su intento de encontrar a títeres palestinos con los que puede cooperar. Esto no ha tenido éxito. Israel se ha sentido frustrado y ha continuado desencadenando el terror sobre el pueblo palestino en un vano intento de romper su espíritu y destruir a la OLP.

El Secretario General indica en su informe que

"... se ve con claridad que no hay acuerdo suficiente, ni en el seno del Consejo de Seguridad ni entre las partes en el conflicto, que permita la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio que se pide en la resolución 44/42 de la Asamblea General ..." (A/45/709, pág. 4, párr. 5)

Esta triste situación confirma la necesidad de que la comunidad internacional encuentre urgentemente una solución a este callejón sin salida. Mi delegación, por lo tanto, insta a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que han mostrado unanimidad de decisión y unidad de propósito en su respuesta a la crisis del Golfo a que respondan de manera similar ante el problema palestino, ejerciendo inicialmente presión sobre Israel para que dé muestras de la misma generosidad y buena voluntad que la OLP. Debe persuadirse, y si es necesario hay que obligar, a Israel a que acepte una Conferencia Internacional de Paz convocada bajo los auspicios de

las Naciones Unidas. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, especialmente los que tienen influencia sobre Israel, deben dejar en claro a Israel que ya no están dispuestos a permitirle seguir adelante con el veto del proceso de paz en el Oriente Medio.

La intransigencia de Israel se ha visto acompañada del uso ilimitado de la fuerza brutal. El informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población en los territorios ocupados - contenido en el documento A/45/576, de 19 de octubre de 1990 - ha proporcionado, al igual que en años anteriores, una descripción actualizada de la represión israelí cada vez mayor y de su rechazo de los derechos humanos. La situación continúa tensa. Prevedemos una continua resistencia a la persistente política de anexión y colonización de Israel que han seguido los Gobiernos sucesivos israelíes desde 1967. Balazos, golpizas, uso de gas lacrimógeno y otros medios de represión dirigidos contra los manifestantes, huelguistas o lanzadores de piedras han llevado a la matanza de miles de personas y a decenas de miles de heridos. Las muchas víctimas de la represión entre los civiles, incluidos niños y ancianos - todos víctimas del uso indiscriminado de la violencia - sólo agravan el crimen de la ocupación y la anexión. Los horribles actos de brutalidad cometidos por las autoridades israelíes también se han dirigido contra la infraestructura económica y social de los territorios ocupados, por ejemplo la demolición de casas, la confiscación de tierras y el embargo de bienes, el corte de los servicios de teléfono, electricidad y suministro de agua e incluso el desarraigo de árboles. Es difícil asociar estos actos con un Gobierno que dice ser civilizado y democrático.

La terrible situación de los derechos humanos en los territorios ocupados es aún más inquietante debido a dos hechos inhumanos: Israel ha continuado estableciendo y ampliando los asentamientos en los territorios ocupados a medida que sigue recibiendo a nuevos inmigrantes de distintas partes del mundo, mientras que al mismo tiempo deporta a mujeres y niños palestinos.

El costo humano y financiero de estos actos es demasiado alto para ser calculado. Saludamos al pueblo palestino por su valentía y su decidida resistencia a la opresión y represión israelí. Armado con sus puños y

con piedras, continúa demostrando al mundo que no hay poder en la Tierra que pueda suprimir el ansia del hombre de dignidad y humanidad. Los derechos inalienables de los pueblos no pueden ser negados para siempre.

La Organización de Liberación de Palestina ha sido reconocida por la Asamblea General como único y auténtico representante del pueblo palestino. No puede permitirse a Israel ni a sus aliados que definan un marco de negociaciones que deje fuera a la OLP. Por lo tanto, aplaudimos la conclusión del Secretario General en su informe, en el sentido de que

"... un proceso de negociación sólo será eficaz si en él participan todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, y si está encaminado a encontrar una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de los derechos políticos legítimos del pueblo palestino ..." (A/45/709, pág. 10, párr. 7)

Una demora prolongada en el arreglo del problema del Oriente Medio plantea una amenaza grave a la paz y la seguridad de la región. Es de lamentar la falta de un proceso diplomático para superar los obstáculos a un proceso de negociación eficaz, debido al apoyo y la protección de un miembro permanente del Consejo de Seguridad de que sigue disfrutando Israel.

Mi delegación entiende que la única forma de avanzar ahora es que el Consejo de Seguridad convoque a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio que resuelva el problema de una vez por todas. Creemos sinceramente que teniendo en cuenta los acontecimientos positivos que tuvieron lugar en la situación política internacional ha llegado el momento de reanudar el proceso de paz en el Oriente Medio, centrando la atención en el derecho del pueblo palestino a un territorio patrio.

El jueves 29 de noviembre de 1990 el Consejo de Seguridad aprobó una resolución con la finalidad de señalar al Iraq de la manera más clara posible que el mundo está dispuesto a utilizar la fuerza en su decisión de liberar a Kuwait. Esto nos recuerda que los territorios árabes y palestinos han sufrido durante años la ocupación israelí y que las reiteradas resoluciones sobre el tema nunca fueron apoyadas por la fuerza ni por la amenaza con el uso de la fuerza. Ha llegado el momento de encarar la cuestión de Palestina con la seriedad que merece. El mundo tiene derecho a esperar que quienes en el pasado utilizaron su veto para proteger a Israel sientan ahora que son capaces de aglutinar la voluntad política necesaria para decir a Israel que no han de utilizar su veto en el futuro para respaldar su intransigencia. El mundo tiene derecho a esperar que estas naciones empleen su influencia en la región para convencer a Israel de que, en aras del interés de toda la región y en el suyo propio, debe desistir de su intransigencia y responder a los llamados reiterados a que se celebre una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio.

La República Unida de Tanzania es de la opinión de que la influencia de los Estados Unidos sobre Israel lo coloca en una posición única para encarar la cuestión de Palestina. Los Estados Unidos tienen el apoyo inquebrantable de la comunidad internacional, que tiene el deber de esforzarse junto con todas las partes en el conflicto para llegar a un arreglo completo, tal como lo prevé la resolución 43/176 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1988. La comunidad internacional no se puede permitir el lujo de seguir



soslayando el problema, puesto que de la misma manera que el mundo no puede dejar de lado el derecho de los judíos a tener un hogar, no hay manera de escapar de la responsabilidad de crear un hogar para el pueblo palestino.

El ambiente internacional nos obliga y a la vez nos da una sensación de urgencia. Israel debe subirse al vagón de la transición de la etapa del conflicto y la rivalidad a la de la paz y la cooperación. En el momento de encarar la invasión y la anexión de Kuwait debemos echar las bases para resolver este problema más antiguo y de mayor urgencia: el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables. Si se no permite la reiteración, para llegar a una solución duradera de la situación explosiva que prevalece en el Oriente Medio, el Consejo de Seguridad debe exhibir la misma decisión que en el caso de la crisis entre el Iraq y Kuwait.

El problema de Palestina requiere una solución urgente. La comunidad mundial se ha negado con toda razón a establecer un vínculo entre la invasión brutal y la anexión de Kuwait y los problemas de tan larga data de Palestina. Pero existe un peligro real de que se pueda crear ese vínculo. Los accidentes de la historia, la geografía y las circunstancias se combinan para hacer que ese vínculo sea irresistible para algunas facciones. Si se permite que siga la parálisis actual, la comunidad mundial no podrá evitarlo. Quienes pueden extraer algún beneficio de esa vinculación deben estar rogando por que siga el status quo actual, pero se les debe privar de esa satisfacción, y para ello lo mejor es encarar inmediatamente la cuestión de Palestina. Sus amigos, y especialmente quienes lo han protegido con su veto, deben decir a Israel que ya basta.

Tanzania seguirá brindando su pleno apoyo a los esfuerzos que tiendan a lograr nuestros nobles objetivos en el Oriente Medio en general y en especial en Palestina.\*

Sr. QUEDRAOGO (Burkina Faso) (interpretación del francés): El año pasado, hablando de la situación en el Oriente Medio, dije desde esta tribuna: "... la superposición y la mezcla de elementos políticos, estratégicos, económicos, sociales y religiosos ha complicado una situación en cuyo meollo encontramos la cuestión de Palestina.

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Independientemente de cómo se encare el problema, la reivindicación legítima del pueblo surge en forma total, irreversible e irreprimible. Una paz justa y duradera en el Oriente Medio tiene que basarse en el reconocimiento del ejercicio efectivo de los derechos inalienables del pueblo palestino. Lo que ha ocurrido es consecuencia del desprecio de esos derechos." (A/44/PV.64, pág. 12-30)

En efecto, todo es consecuencia del desprecio de los derechos inalienables del pueblo palestino por quienes se meten en lo que no les corresponde.

Los incidentes sangrientos del 8 de octubre de 1990 en Jerusalén, en los que resultaron heridos o muertos numerosos civiles palestinos, son también prueba de este desprecio de las fuerzas israelíes de ocupación por la reivindicación legítima de los derechos del pueblo palestino. La condena unánime de estos hechos por el Consejo de Seguridad indica bien a las claras cómo los reprueba la comunidad internacional. Pero Israel se niega una vez más a recibir a la misión del Secretario General dispuesta por la resolución 672 (1990) del Consejo de Seguridad.

Israel se niega a reconocer que el Cuarto Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1948, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra debe ser aplicado a los territorios ocupados y se lo debe respetar.

Israel se niega a aceptar el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, ya que, si lo hiciera, significaría el fin de su ocupación de los territorios árabes que detenta desde 1967. Israel se niega a poner fin a su política de anexión y de asentamiento ilegal de colonos judíos en los territorios ocupados, haciendo así más difícil toda iniciativa de paz en la región. Israel se niega a reconocer las concesiones que ha hecho el Consejo Nacional de Palestina en su deseo de avanzar hacia una solución negociada. Luego de haber planteado reservas a sus propias propuestas, se niega a suscribir el plan Baker.

De modo que a Israel nada le viene bien, y no deja de vituperar a las Naciones Unidas y a sus Miembros. Según él, sólo se debería tener en cuenta sus propias propuestas. Es de lamentar que haya tanta unilateralidad y tanta intransigencia rígida de su parte.

No se avanza hacia la paz cuando no se tiene ninguna consideración por la otra parte y cuando no se tiene ninguna voluntad de lograr esa paz en condiciones que la tornen justa y duradera.

En una región que sigue siendo la más explosiva del mundo, el Secretario General de nuestra Organización ha recordado una vez más la necesidad de reiniciar los esfuerzos encaminados al logro de una solución justa y duradera de un conflicto que, desde hace décadas, ha sido fuente de inestabilidad permanente y ha causado sufrimientos indecibles a los árabes y a los israelíes.

Precisamente porque el pueblo de Israel ha padecido el sufrimiento de ser un pueblo sin patria, no alcanzamos a comprender por qué no comprende al pueblo palestino.

Nos encontramos hoy ante una situación en que, desafortunadamente, todas las iniciativas parecen estar en un punto muerto y sin perspectivas, tanto más porque la madeja de enfoques, situaciones y acontecimientos en la región se ha enredado tanto que el pesimismo podría tener motivos legítimos para hacer presa de nosotros.

No obstante, el vigor y la proyección de la intifada están allí para hacernos recordar que el pueblo de Palestina espera que se le haga justicia y que su combate continúa a pesar de la violencia y la represión de las autoridades israelíes. Los civiles palestinos son maltratados por los soldados israelíes y por los colonos israelíes. Por razones de seguridad, las casas de los palestinos son destruidas y sus familias se ven afectadas por prácticas cuya lista aún no se ha cerrado.

A pesar de ello, más de 150 Estados, con referencia a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, consideran que la solución de esa cuestión se basa en estos tres fundamentos: primero, el retiro de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados desde junio de 1967, incluida Jerusalén; segundo, el reconocimiento y el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, y, tercero, la solución satisfactoria del problema palestino sobre la base del reconocimiento de los derechos políticos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación.

Como en el pasado, Burkina Faso apoya sin reservas la lucha del pueblo palestino, bajo la conducción de la Organización de Liberación de Palestina, por recuperar su derecho legítimo a una patria libre e independiente.

Burkina Faso espera que Israel reconozca la existencia de un pueblo palestino y que extraiga de ello las mismas conclusiones que la comunidad internacional.

Mi delegación desea agregar lo siguiente: mientras un miembro permanente y preeminente del Consejo de Seguridad continúe garantizando a Israel la impunidad en todas sus formas, las palabras que digamos aquí no serán más que discursos pálidos que se pueden rechazar con el dorso de la mano de la misma forma en que se espanta a una mosca inoportuna.

Ser serio con respecto a la paz en el Oriente Medio significa buscar en forma infatigable una solución e intentar sin desmayos reunir a todas las partes alrededor de una mesa de negociaciones, para comensar por alguna parte.

En ese sentido, y si hemos de creer en los resultados de la resolución 44/42, aprobada por la Asamblea General el 6 de diciembre de 1989, la propuesta de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio registró sólo tres oposiciones: la de Israel, la de los Estados Unidos de América y la de Dominica. ¿Cuál es el mensaje? ¿Hay que entender que el resto de la comunidad internacional se ensaña con Israel y se niega a admitir que el problema es una cuestión de vida o muerte para Israel y que todos los Estados están dispuestos a hacerse cómplices de la desaparición de Israel? Eso sería injuriar a la abrumadora mayoría de los que, entre esos Estados, reconocen a Israel y, sobre todo, sería injuriar el juicio y la voluntad de justicia y de paz de todos los Estados de la región.

Se debe restablecer la dinámica de la paz y se deben adoptar medidas positivas auténticas con miras a una solución negociada, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Los fundamentos son conocidos. Falta ponerlos en práctica con la cooperación de todos.

Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):  
Es un gran placer para mí iniciar mi declaración expresando, en nombre de la delegación de los Emiratos Arabes Unidos, mi sincero agradecimiento a la Embajadora Absa Claude Diallo, Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, y a los demás miembros del Comité, por el informe presentado a la Asamblea General (A/45/35 y Corr.1), que es claro, positivo y objetivo. Quisiera expresarles también el reconocimiento y la gratitud de mi país por sus continuos esfuerzos dedicados a realizar la noble tarea que les fuera confiada y por el control que llevan a cabo sobre los acontecimientos relativos a la cuestión de Palestina.

Durante los dos últimos años, el mundo ha sido testigo de un cambio drástico en su mapa político e ideológico. Ello se refleja en el fin de la guerra fría y en la labor realizada con miras al desarme y la limitación de los armamentos. Se han producido otros acontecimientos internacionales positivos, que se reflejan en el mapa político del mundo y en la solución de controversias en todo el mundo.

Se han producido también cambios fundamentales y sistemáticos en muchos países y regiones, en especial en sus relaciones exteriores. Algunos de ellos se han debido a un impulso que ellos mismos han generado, y otros han sido el resultado de factores externos. Sin embargo, nada de eso ha sucedido en Israel. Algunos países se han librado de sus ideologías dogmáticas y han adoptado una política de puertas abiertas, con igualdad para todos. Al mismo tiempo, Israel se ha tornado cada vez más intransigente en su política y se niega a reconocer los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino. Los dirigentes israelíes han llegado incluso a negar la existencia de los palestinos, e Israel intenta anexionar el resto de los territorios palestinos.

En tanto que algunos de los países a los que me he referido han comenzado a autorizar el retorno de ciudadanos exiliados, Israel rechaza el derecho de los palestinos a retornar, e incluso expulsa a muchos de ellos y trae a decenas de miles de judíos soviéticos para que se establezcan en los territorios palestinos y árabes.

Algunos países han devuelto las tierras y las posesiones confiscadas a sus dueños originales. Al mismo tiempo, Israel hace justamente lo contrario. Expropia todos los días las posesiones de los palestinos. Algunos países se han dado cuenta de que las políticas de poder y de enfrentamiento militar están condenadas al fracaso y que no han dado ningún resultado. Estos países han reemplazado estas políticas caducas por la política del diálogo. Pero Israel ha continuado su política de opresión y persecución a los palestinos.

Por otra parte, la política de distensión entre las superpotencias ha llevado al arreglo de algunas controversias regionales. No obstante, es de lamentar que esa política no haya conducido al arreglo de la cuestión de Palestina. La política de distensión ha dado pie a una unanimidad entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a la aplicación de políticas y bases para el arreglo de muchas controversias y cuestiones pendientes, pero hasta ahora no ha habido unanimidad entre los cinco miembros permanentes en relación con la cuestión de Palestina.

El atolladero existente en relación con la cuestión de Palestina se debe a dos factores fundamentales: primero, la insistencia de Israel en su teoría racista, y segundo, las dudas de algunos países a la hora de reconocer los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino. En cuanto al primer factor, la justicia impuesta al pueblo palestino y su futuro son resultado de una teoría expansionista y racista, el sionismo, que ha tomado cuerpo en Israel. Israel no limita sus políticas y sus prácticas a la negativa de estos derechos, sino que recurre a la expulsión de palestinos de sus tierras y somete a los que permanecen en ellas a todo tipo de persecución. En cuanto al otro factor, lamentablemente algunos países de gran influencia siguen denegando al pueblo palestino su derecho a ser igual a otros países y no reconocen su derecho a la libertad y a la independencia. Esta es una postura contraria a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

Confiamos plenamente en que el pueblo palestino logrará el ejercicio de sus derechos en libertad e independencia, al igual que los demás pueblos del mundo. Prueba de ello es la perseverancia de este pueblo en continuar su lucha, con independencia de los males que se ciernan sobre ellos hasta que finalice la ocupación y se permita a ese pueblo ejercer sus derechos nacionales.

La lucha palestina ha adoptado diversas formas, la última fue el levantamiento. Esta intifada iniciará su cuarto año dentro de unos días y a pesar de que al comensar la intifada los enemigos de la libertad y de la liberación dijeron que duraría poco y que se marchitaría y moriría, al transcurrir los días y los meses ha demostrado que su fuego se ha fortalecido y su ámbito se amplía, y no sólo participan en ella algunos grupos del pueblo palestino, sino que se extiende a todos los sectores de la población palestina: hombres, mujeres, niños y jóvenes. También ha demostrado que incluye en su ámbito geográfico a todas las ciudades y aldeas de la Palestina ocupada. Esta intifada ha demostrado un desarrollo cualitativo en su práctica nacional, rechazando la ocupación.

La conclusión inevitable a la que llega toda persona razonable es que Israel no quiere la paz ni un arreglo de la cuestión de Palestina excepto de acuerdo con sus propios deseos, lo que equivale a una continuación de la ocupación y de la anexión de la tierra Palestina para alcanzar el sueño del Gran Israel. Por ello, lo mejor es dar impulso a la conferencia internacional solicitada por la Asamblea General y ejercer presión sobre Israel, incluyendo las medidas del Capítulo VII de la Carta para obligarlo a aceptar el enfoque adoptado por la comunidad internacional para resolver esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.

